



Número de documento: ECOCL180001/22

KIWA ESPAÑA, S.L.U. Organismo de Control autorizado en la Unión Europea (*).

Certifica, mediante inspección y toma de muestra en las condiciones definidas el artículo 40, apartado 3, del Reglamento (UE) 2018/848 conforme a la norma **UNE-EN ISO/IEC 17065:2012** y según procedimiento interno, documentado en su correspondiente informe, que el **Operador:**

VIVEROS CAMPIÑAS, SCA.
F40165193. CTRA. VALLELADO, KM. 1
40216, CHAÑE. SEGOVIA. ESPAÑA

Cumple con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2018/848 para:

Actividad/es:

Producción

Categoría/s de productos a que se refiere el artículo 35, apartado 7, del Reglamento (UE) 2018/848 del Parlamento Europeo y del Consejo (1) y métodos de producción:

Vegetales y productos vegetales no transformados, incluidas las semillas y demás materiales de reproducción vegetal

Métodos de producción

Producción ecológica excepto durante el período de conversión
Producción durante el período de conversión

El presente documento se ha expedido de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2018/848 para certificar que el Operador cumple las disposiciones de dicho Reglamento.

Certificado Válido desde **25/10/2022** hasta **06/10/2023**

Fecha de modificación **25/10/2022**

Fecha emisión **07/07/2022**

Kiwa España, S.L.U.
Plaza Fray Luis
Colomer. 3
46021 Valencia
Spain
Tel. +34 963 120 710
Fax +34 963 608 293
Info@kiwa.es
www.kiwa.es



JUAN CARDONA ESBRI
Director KIWA ESPAÑA S.L.U

(*) Autorizada como entidad de certificación en Andalucía (ES-ECO-011-AN) , Castilla la Mancha (ES-ECO-011-CM) y Castilla y León (ES-ECO-011-CL). Entidad acreditada por ENAC, <https://www.enac.es/>.

Este documento es propiedad de Kiwa España, S.L.U., por lo que deberá devolverse si es requerido.
Este documento sustituye y anula a cualquier otro emitido con anterioridad.

(1) Reglamento (UE) 2018/848 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018, sobre producción ecológica yetiquetado de los productos ecológicos y por el que se deroga el Reglamento (CE) n.º 834/2007 del Consejo (DO L 150 de 14.6.2018, p. 1).